

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MANICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	24/04/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:50:10

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Ancho : entre 1,780 a 1,820 mm

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postes.

Se sugiere:

Ancho : entre 1,780 a 1,860 mm

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, considerando que un mayor ancho ampliaría la capacidad de la tolva y con la finalidad de garantizar la pluralidad de marcas y postes el área usuaria y el comité selección decide ACOGER SU OBSERVACION, modificándose en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La modificación en las bases integradas será:

Ancho : entre 1,780 a 1,860 mm

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	24/04/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:50:10

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Trocha delantera (mm) : entre 1,500 a 1,520 mm

Trocha posterior (mm) : entre 1,500 a 1,520 mm

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postes.

Se sugiere:

Trocha delantera (mm) : entre 1,500 a 1,550 mm

Trocha posterior (mm) : entre 1,500 a 1,560 mm

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, se considera que un mayor ancho, ampliara la capacidad de la tolva y con la finalidad de garantizar la pluralidad de marcas y postes el área usuaria y el comité de selección decide ACOGER SU OBSERVACION, modificándose en Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hace la modificación de las bases integradas de la siguiente manera:

Trocha delantera (mm) : entre 1,500 a 1,550 mm

Trocha posterior (mm) : entre 1,500 a 1,560 mm

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	24/04/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:50:10

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Radio mínimo de giro (m) : 6.3

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores.

Se sugiere:

Radio mínimo de giro (m) : Indicar

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, en aras de fomentar la pluralidad de postores y marcas, el área usuaria y el comité de selección decide ACOGER SU OBSERVACION, modificándose en Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El radio mínimo de giro (m) : Indicar

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	24/04/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:50:10

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Desempeñador de luna posterior: Negros, abatibles manualmente.
Sres. Comité de Selección se solicita aclarar este punto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, EFECTIVAMENTE HUBO UN ERROR DE TIPEO, el área usuaria y el comité de selección decide ACOGER SU OBSERVACION, modificándose en Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificara en la bases integradas lo siguiente:
Desempeñador de luna posterior: Indicar características.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MANICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	24/04/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:50:10

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Capacitacion:

... una capitacion que tendra una duracion minima de seis horas

Sres. Comite de Seleccion se solicita modificar este punto para que exista exidad entre los postores.

Se sugiere:

Capacitacion:

... una capitacion que tendra una duracion minima de dos horas

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, la capacitación tiene como objetivo conservar la operatividad del equipo, por el buen manejo y mantenimiento que debe tener la camioneta, en ese entender el área usuaria y el comité de selección decide NO ACOGER SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código :	20413666130	Fecha de envío :	24/04/2024
Nombre o Razón social :	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	Hora de envío :	14:50:10

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR:

SIN LIMITE DE KILOMETRAJE

Mas de 24 MESES: 10 puntos

Más de 12 hasta 24 MESES:05 puntos

Sres. Comité de Selección se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores :

Se sugiere:

GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR:

Mas de 24 MESES: 10 puntos

Más de 12 hasta 24 MESES:05 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: D

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, debemos indicar que es el requerimiento quien garantiza la pluralidad de postores y marcas, y no son factores de evaluación; este último tiene como finalidad escoger la mejor oferta. El comité decide NO ACOGER SU OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código : 20413666130

Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.

Hora de envío : 14:50:10

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Paracheque posterior: de acero, color y peldaño.

Sres. Comite de seleccion se solicita modificar este punto para que exista pluralidad de postores.

Se sugiere:

Paracheque posterior: de acero, color o cromado y peldaño.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, en aras de mantener la pluralidad de marcas y postores, el área usuaria y el comité de selección decide ACOGER SU OBSERVACION, modificándose en Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas se modificara lo siguiente:

Paracheque posterior: de acero, color o cromado y peldaño.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 22:31:19

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SOLICITAN:

ITEM 1: MINIVAN DE 18 PASAJEROS
TALLERES DE SERVICIO Y REPUESTOS

El postor deberá contar con talleres de mantenimiento y reparación con capacidad operativa suficiente para realizar todo tipo de reparaciones en el vehículo, indicar el lugar de las instalaciones.

Solicitamos que la marca ofertada sea quien cuente con talleres de mantenimiento, de acoger la observación se permitiría la mayor pluralidad de postores, sugerimos:

TALLERES DE SERVICIO Y REPUESTOS

La marca ofertada deberá contar con talleres de mantenimiento y reparación con capacidad operativa suficiente para realizar todo tipo de reparaciones en el vehículo, indicar el lugar de las instalaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, en aras de mantener la pluralidad de marcas y postores, el área usuaria y el comité de selección decide ACOGER SU OBSERVACION, modificándose en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TALLERES DE SERVICIO Y REPUESTOS

La marca ofertada deberá contar con talleres de mantenimiento y reparación con capacidad operativa suficiente para realizar todo tipo de reparaciones en el vehículo, indicar el lugar de las instalaciones.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 22:31:19

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SOLICITAN:

ITEM 2: CAMIONETA 4X2 SEMIFULL

Aire acondicionado: Si

Aire acondicionado (Tipo): Si

En aras de poder participar solicitamos considerar el aire acondicionado como opcional, ya que el tipo de camionetas semifull no cuenta con aire acondicionado, de acoger se permitiría la mayor pluralidad de postores, sugerimos:

Aire acondicionado: Opcional

Aire acondicionado (Tipo): Opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, este equipamiento va afectar la comodidad y seguridad de operación, teniendo en cuenta que el distrito se encuentra en la costa donde la temperatura ambiente es alto, por ende el aire acondicionado es necesario. El área usuaria decide y el comité de selección NO SE ACOGEN SU OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA (2606788).

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 22:31:19

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SOLICITAN:

ITEM 2: CAMIONETA 4X2 SEMIFULL

CAPACITACIÓN

¿/¿, el postor ganador deberá presentar un informe de la capacitación (¿)

En aras de poder participar solicitamos aceptar acta de capacitación puesto que es más fácil de indicar el personal que se capacito y la fecha en que se realizó, de aceptar se permitiría la mayor pluralidad de postores, sugerimos:

CAPACITACIÓN

¿/¿, el postor ganador deberá presentar un informe o acta de la capacitación (¿)

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: Cap. III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, efectivamente el documento debe contener básicamente los participantes en la capacitación que evidencia la ejecución del acto contractual, indistintamente de ser informe o acta o carta. El área usuaria decide ACOGER SU OBSERVACION, modificándose en Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPACITACIÓN

El postor ganador deberá presentar un informe o acta de la capacitación

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-CS/MDSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNA (01) MINIVAN DE 18 PASAJEROS y una camioneta 4x2 Semi Full, para el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿ (2606788).

Ruc/código : 20538736695

Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 22:31:19

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

SOLICITAN:

ITEM 2: CAMIONETA 4X2 SEMIFULL

TALLERES DE SERVICIO Y REPUESTOS

El postor deberá contar con talleres de mantenimiento y reparación con capacidad operativa suficiente para realizar todo tipo de reparaciones en el vehículo, indicar el lugar de las instalaciones.

Solicitamos que la marca ofertada sea quien cuente con talleres de mantenimiento, de acoger la observación se permitiría la mayor pluralidad de postores, sugerimos:

TALLERES DE SERVICIO Y REPUESTOS

La marca ofertada deberá contar con talleres de mantenimiento y reparación con capacidad operativa suficiente para realizar todo tipo de reparaciones en el vehículo, indicar el lugar de las instalaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: Cap. III

Literal: 3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En base al informe del experto independiente que conforma el comité de selección, en aras de mantener la pluralidad de marcas y postores, el área usuaria y el comité de selección decide ACOGER SU OBSERVACION, modificándose en Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TALLERES DE SERVICIO Y REPUESTOS

La marca ofertada deberá contar con talleres de mantenimiento y reparación con capacidad operativa suficiente para realizar todo tipo de reparaciones en el vehículo, indicar el lugar de las instalaciones.